

Oficio D.G. /CECyTE/1018/2022

Asunto: Autorización de Licencia

Apetatitlán, Tlaxcala, a 11 de julio de 2022

C. Beatriz Sánchez Rodríguez**PROFESOR EMSAD I ADSCRITO AL CENTRO EMSAD 12 VILLAREAL****P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 fracción II, 16 fracciones II y X, y 26 de la Ley que Crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala; 15, 16 fracciones V y VII, y 22 fracción I del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, y la cláusula 27 inciso C del Contrato Colectivo de Trabajo que rige las Relaciones Laborales en el Programa de Educación Media Superior a Distancia, (EMSaD); en atención y seguimiento al oficio recibido el día 02 de junio del año dos mil veintidós, por virtud del cual, **solicita se le autorice Licencia sin Goce de Sueldo, por el periodo comprendido del 16 de julio de 2022 al 31 de enero del 2023**; al respecto le informo que el Contrato Colectivo de Trabajo en su cláusula 27 inciso C, refiere:

“...27.- CECyTE en su carácter de administrador de EMSAD, concederá al personal licencia sin goce de salario en los siguientes casos:

...
C) **Por razones de índole personal, la licencia será hasta por un semestre...**”

Atendiendo lo anterior, le informo que **su solicitud únicamente es AUTORIZADA, especialmente para el periodo comprendido del 16 de julio de 2022 al 31 de enero del 2023.**

Por tal motivo deberá reincorporarse a su Plantel de Adscripción el día 01 de febrero del año dos mil veintitres.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

¡Educación, ciencia y tecnología, fortaleza para el futuro!

Mtro. José Luis Flores Aguilar
Director General de CECyTE-EMSaD

c.c.p. C.P. América Xochitl Rojas Cruz. - Directora de Administración y Finanzas CECyTE-EMSaD. - para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Enrique Portillo Cisneros. - Director Académico CECyTE-EMSaD. - para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Joel Bonilla Gómez. - Subdirector de la Unidad Jurídica CECyTE-EMSaD. - para su conocimiento.
c.c.p. C.P. Karla Paola Parada Cuatecontzi. - Jefa del Departamento de Recursos Humanos CECyTE-EMSaD. - para su conocimiento.

KPPC*Idc